

**UNIVERSIDAD DEL CEMA  
Buenos Aires  
Argentina**

Serie  
**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**Área: Educación**

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL  
FRAUDE EN LA ESCRITURA ACADÉMICA**

**Sebastián Rinaldi**

**Abril 2024  
Nro. 864**

**[https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc\\_trabajo.php](https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php)  
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina  
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)  
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding <ved@ucema.edu.ar>**



# ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL FRAUDE EN LA ESCRITURA ACADÉMICA<sup>1</sup>

## Some considerations about fraud in academic writing

Sebastián Rinaldi<sup>2</sup>

### Resumen

El fraude académico se ha consolidado en las últimas décadas como una práctica que socava la integridad y confiabilidad del conocimiento, afectando tanto a estudiantes como a docentes e investigadores. En este documento de trabajo se examina exhaustivamente este fenómeno, a través de una descripción detallada de las diversas formas que asume y las motivaciones detrás de él, destacando su impacto negativo en la escritura, la credibilidad de las instituciones educativas y la confianza en las publicaciones. Además, se destaca por qué es fundamental evitarlo y se proponen estrategias para promover una producción científica ética.

**Palabras clave:** fraude académico; escritura; investigación científica; publicaciones; ética.

### Abstract

Academic fraud has become entrenched in recent decades as a practice that undermines the integrity and reliability of knowledge, impacting both students and educators and

---

<sup>1</sup> Los puntos de vista del autor no necesariamente representan los puntos de vista de la UCEMA.

<sup>2</sup> Magíster en Currículum y Especialista en Didáctica y Currículum (UNLZ). Experto en Metodologías Activas (UCASAL). Licenciado en Ciencia Política (UNLaM). Profesor de Nivel Superior (Instituto Superior Granaderos). Director del Departamento de Registro Académico y Calidad Educativa y Docente de Comunicación Escrita en la Universidad del CEMA. E-mail: [smrinaldi@ucema.edu.ar](mailto:smrinaldi@ucema.edu.ar)

researchers. This working document comprehensively examines this phenomenon, through a detailed description of the various forms it takes and the motivations behind it, highlighting its negative impact on writing, the credibility of educational institutions, and trust in publications. Additionally, it emphasizes why it is crucial to avoid it and proposes strategies to promote ethical scientific production.

**Keywords:** academic fraud; writing; scientific research; publications; ethics.

## **Introducción**

Hacia finales de 2022 se publicaron en el *British Medical Journal* los resultados de un estudio llevado a cabo por un equipo de investigadores de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Escuela de Medicina de Yale (Candal-Pedreira et al, 2022), centrado en comprender los criterios de las retracciones de artículos en revistas científicas. El principal motivo revelado en aquel trabajo estaba asociado a la conducta de los autores, quienes trataron a través de diferentes estrategias de engañar deliberadamente a los comités editoriales, a los pares evaluadores y, lógicamente, a los propios lectores, mayormente colegas.

Gran parte de los artículos analizados, unos 1100, revelaban ser parcial o totalmente falsos, y provenir de lo que en la jerga científica se denomina *paper mills* o fábrica de papers, un tipo de organización cuya finalidad es producir y publicar en masa artículos académicos de baja calidad, generalmente con el objetivo de obtener beneficios económicos o aumentar de manera artificial el prestigio de investigadores e instituciones. Estas entidades a menudo operan de manera fraudulenta, utilizando prácticas como el plagio, la falsificación de datos o la manipulación de la revisión por pares. Los artículos que se producen en estos entornos suelen carecer de rigor científico y pueden contener información incorrecta o engañosa.

Estas formas de producción emergen en un contexto universitario y académico global cuyos rasgos han contribuido en gran medida a la proliferación de prácticas que amenazan la integridad de los profesionales y la confianza en la literatura científica. A la aceleración en la redacción de papers para cumplir con los estándares establecidos por las instituciones que financian CyT *-public or perish-*, se han sumado durante las últimas décadas la proliferación de revistas que cobran por servicios de evaluación, el aumento en el número de autores por trabajo para reducir la carga individual, y más recientemente, la emergencia de las IA generativas, suscitándose debates sobre la calidad de las publicaciones, en especial, de la efectividad de los mecanismos de evaluación (Alperín & Rozenblum, 2017; Fardella-Cisternas et al., 2020; Guzmán, 2022; Sivertsen, 2014, Williams & Giles, 2015).

Incluso, existen ejemplos más que conocidos sobre intentos de poner en evidencia los problemas con los que hoy cuenta el sistema para llevar a cabo una evaluación transparente y objetiva. Uno de ellos es el denominado *Caso Sokal*, en referencia al docente de Física de la Universidad de Nueva York, Adam Sokal (1996). Éste presentó un artículo ante la revista *Social Text*, titulado "Transgressing the Boundaries: Towards a Transformative Hermeneutics of Quantum Gravity", un documento minado de citas de autoridad sin sentido que pasaron desapercibidas para los revisores. De igual modo, se puede traer a colación el ejercicio desarrollado por James Lindsay, Peter Boghossian y Helen Pluckrose (2021), como parte del proyecto conocido como *Grievance Studies*, en el cual entre los tres profesionales redactaron durante dos años varios *fake papers* para enviarlos posteriormente a revistas especializadas en estudios culturales, étnicos y de género. De los veinte trabajos realizados por este grupo, siete fueron publicados o aceptados para su publicación en el momento en que salió a la luz la maniobra de exposición que se encontraban desarrollando.

Como se puede apreciar, la deshonestidad académica representa un problema grave. Por eso resulta esencial trabajar desde el momento mismo de la formación universitaria, ya sea en el grado o en el posgrado, la relevancia de apropiarse de prácticas de investigación científica desde una visión de la integridad como valor prioritario. En este documento de trabajo nos ocuparemos de reflexionar acerca del fraude académico, de identificar aquellos factores que justifican incorporar este tipo de debates en diferentes instancias de formación y de proponer algunas pautas necesarias que contribuyen a evitar utilizar atajos con cuestionamientos éticos en la actividad científica.

### **Definiendo al fraude académico**

El fraude académico se refiere a cualquier tipo de conducta deshonesto o engañosa que viola los estándares éticos y académicos en el ámbito educativo y de investigación. Existen muchas maneras de referirse a este tipo de práctica: robo intelectual, deshonestidad académica, mala conducta científica, copiar-pegar, falta ética, entre otras (Pun, 2021, p. 110). Debido a la importancia que conllevan en el ámbito académico la originalidad y la creatividad, el fraude no es aceptable y constituye una mala conducta en la escritura científica que, obviamente, puede conducir a la sanción o la expulsión de los autores de las comunidades académicas, hasta derivar en acciones legales -de hecho, muchas revistas realizan este tipo de advertencias entre sus normas -.

Si se indaga acerca de las motivaciones, existen varias que conducen a los autores a cometer plagio.

Una de ellas puede ser la falta de tiempo suficiente para escribir. Ésta puede estar asociada al cumplimiento de plazos de entrega estrictos y no negociables, al gran volumen de trabajo que puede representar la dirección de proyectos de investigación, a la falta de habilidades de gestión de múltiples tareas -quien investiga, con frecuencia, también dirige

tesis, dicta clases, gestiona, etc.-, e incluso, a cierta presión por alcanzar altos estándares académicos.

La segunda puede ser la falta de conocimiento sobre las convenciones académicas de escritura. Los autores noveles, particularmente, pueden no saber qué citar ni cómo citar una fuente. Por lo tanto, naturalizar que las normas de citado deben ser aprendidas autónomamente por los estudiantes es desconocer cómo funciona el proceso de alfabetización académica en la formación académica y científica.

La tercera razón puede estar relacionada con la carencia de habilidades lingüísticas porque la fuente original debe ser parafraseada, resumida y sintetizada en el trabajo de forma correcta (Pun, 2021). El lenguaje juega un papel vital para evitar el plagio. Si los autores son conscientes de las razones detrás del plagio, hay menos posibilidad de cometer plagio en la escritura científica.

### **Formas de cometer fraude académico**

Una primera manera de clasificar el fraude académico está directamente asociada a si el autor está o no en conocimiento de lo incorrecta que es su práctica al momento de cometerla. Resulta poco creíble que un investigador senior pueda argumentar que no sabía acerca de las normas de citado o que sus ideas ya habían sido desarrolladas por otros autores con anterioridad. En el caso de los estudiantes esta práctica resulta muchas veces involuntaria ya que se encuentran aprendiendo los modos de escribir y publicar los resultados de sus trabajos.

Ahora bien, tanto el fraude intencional como el no intencional pueden asumir distintas formas:

- *Invencción deliberada de estudios*: Nos remite a los dos ejemplos de nuestra introducción. Se trata de estudios que no buscan otra cosa más que lograr la

publicación, escritos por medio de determinadas estrategias que hacen que no resulten sospechosos en el trayecto de su evaluación, sobre todo si provienen de investigadores de renombre en sus campos.

- *Falsificación de los datos*: En este caso se trata de estudios reales, pero cuyos resultados pueden ser manipulados con diversas finalidades. Uno de los ejemplos más reconocidos es el del médico británico Andrew Wakefield. En 1998 fue el autor principal de un estudio publicado en la revista médica *The Lancet*. Este estudio sugería una posible conexión entre la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) y el autismo. En su estudio, Wakefield y sus colegas afirmaron haber encontrado evidencia de un vínculo entre la administración de la vacuna MMR y el desarrollo de trastornos del espectro autista (TEA) en niños. Sin embargo, su investigación fue objeto de críticas y escrutinio por parte de la comunidad científica debido a fallos metodológicos, conflictos de interés y falta de pruebas suficientes para respaldar sus afirmaciones. Posteriormente, se descubrió que Wakefield había actuado de manera poco ética y fraudulenta en la realización de su estudio. Se demostró que había manipulado datos, omitido información relevante y había conflictos de interés no revelados, ya que estaba involucrado en litigios contra fabricantes de vacunas y estaba desarrollando una vacuna alternativa. Además, se descubrió que había utilizado a niños como sujetos de investigación sin obtener el consentimiento ético adecuado. Las acciones fraudulentas de Wakefield tuvieron graves consecuencias. Su estudio generó un gran temor público hacia las vacunas MMR, lo que resultó en una disminución de las tasas de vacunación y brotes de enfermedades prevenibles por vacunación en varias partes del mundo. La confianza en la investigación médica y en la comunidad científica se vio afectada, y Wakefield fue desacreditado y



posteriormente expulsado del registro médico del Reino Unido en 2010 debido a su conducta deshonesto e irresponsable.

- *Plagio*: El plagio es tal vez la forma más habitual de fraude académico, en especial dentro de las universidades, ya que no solo impacta en la actividad científica sino también a la escritura en general que se produce dentro de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Remite a la copia de una parte o la totalidad de un texto en un trabajo propio, sin acreditar la fuente original. Representa una infracción al derecho de autor, a los Reglamentos de Ética de las Universidades y a los Códigos de Conducta de las revistas científicas. Un listado no exhaustivo de maneras en las que se puede cometer plagio es el siguiente (Pun, 2021):
  1. *Copy-paste* sin cita y/o sin referencia: sucede cuando simplemente se omite informar la fuente original de una parte o la totalidad del texto, de una sola fuente.
  2. *Mosaico* sin citas y/o referencias: Es un copy-paste más elaborado. Implica el uso de múltiples textos sin edición alguna, evitando mencionar a sus autores originales.
  3. *Traducción de textos* sin cita ni referencia: Aunque el texto que se redacta no cuenta con una versión en el idioma propio, es necesario que al traducirlo se indique su fuente original. A veces, por tratarse de textos en otros idiomas, se puede caer en la tentación de especular con que “difícilmente alguien note que no es un texto propio”.
  4. *Parfraseo sin cita ni referencia*: Una confusión muy habitual en la escritura académica es que, al redactar una idea ajena con palabras propias, no se incurre en plagio. Por más bonita y elegante que resulte la redacción, y aunque logre parecer una reformulación de la idea original, se incurre en

plagio si no se menciona a aquellos que realizaron el aporte en primer término. En este punto, es fundamental el papel que desempeñan los pares evaluadores y su conocimiento del campo. Si el parafraseo es realmente bueno, hay que conocer muy a fondo la discusión disciplinar para detectar cuando una idea no es del autor, ya que es muy probable que ni los detectores informáticos de plagio puedan dar con la fuente primaria.

5. *Reemplazo de palabras sin alterar el contenido esencial de las fuentes y sin citar o referenciar*: En ocasiones la inventiva no llega siquiera al punto de la reescritura. Directamente, se abona al uso de sinónimos para sustituir palabras o frases y dar a entender que eso es distinto al texto original de dónde fue tomado. Afortunadamente, en este tipo de casos, los detectores de plagio sí contribuyen a su registro.
6. *Autoplagio*: Se incurre en él cuando un autor utiliza su propio trabajo previamente publicado en medios con referato como nuevo material en otra publicación sin hacer referencia adecuada o sin citarse a sí mismo. Aunque no se trata de un fraude hacia un tercero, se pretende vender como original una idea reiterada. Además del arduo trabajo que implica reescribir todo, esta práctica representa un engaño al lector, desafía a los derechos de autor -en los que entra en juego el grado de propiedad que tiene cada revista sobre el texto primario- y también fomenta una distorsión sobre los méritos académicos -parece que alguien publica más de lo que en realidad publicó, sobre todo en un sistema en el que la cantidad pesa tanto como la calidad-.
7. *Omisión de autores/colaboradores que participaron de la elaboración del texto*: Es sabido que el porcentaje de contribución en los diferentes

trabajos académicos puede variar conforme a la distribución de tareas y a los arreglos varios que pueda haber en un equipo de investigación. No obstante, cuando la colaboración de alguna persona es crucial en alguna de las etapas del proyecto, en general, se considera que debe mencionarse como coautora o participe necesaria.

### **Casos que transitan la delgada línea**

Más allá de todos los ejemplos aportados hasta aquí, existen algunos más que por diversos motivos no siempre aparecen en el listado de lo que se considera fraude académico, pero sobre los que se podría, al menos, pensar que resultan polémicos:

- *Salami Publications* o Publicaciones Segmentadas: Se trata de varios artículos similares en la hipótesis, metodología y/o resultados, pero sin semejanzas textuales, por lo que resulta muy compleja su detección (Ding et al., 2020; Šupak Smolčić, 2013). La práctica implica “cercenar” el estudio en varias partes que puedan ser publicadas en varios medios, aunque se trate de una misma investigación. No se trata de un proyecto del cual se derivan varios artículos, lo cual es una acción más que adecuada, sino de documentos que tranquilamente podrían unificarse y culminar en un único escrito. Esta práctica tiende a utilizarse para engrosar el currículum de los investigadores, sin suponer grandes avances en cada nueva publicación respecto de las anteriores. El caso más paradigmático se registró en la revista *Archives of Iranian Medicine*, en la cual se contabilizaron 35 artículos en su número de noviembre de 2017 que responden a los criterios de esta categoría, todos de los mismos autores y con variaciones sutiles en el título y profundas en su redacción.

- *Refrito*: No existe un término técnico para esto, pero en la jerga académica la idea de refrito es lo que más se acerca. Refiere a la práctica de reciclar o reutilizar contenido de investigaciones previas en nuevas publicaciones sin aportar significativas contribuciones originales. Esto puede incluir la reescritura de trabajos anteriores con cambios mínimos o la presentación de la misma investigación bajo diferentes títulos o en diferentes contextos, dando la impresión de que se trata de un nuevo trabajo -resultando bastante similar al autoplagio, aunque menos rosero-. Claro está, que en estos casos no existe citación o referencias a los trabajos previos con los que se hallarían semejanzas.
- *Referencia o cita engañosa/incorrecta/forzada*: Citar mal no constituye en si un caso de fraude, aunque si puede aportar información sobre el procedimiento y la calidad de una investigación. En el proceso de publicación, una mala sistematización de del desarrollo del trabajo o el hecho de intentar forzar a que nuestros resultados digan lo que la información analizada no dice, nos puede conducir a cometer errores, voluntarios o involuntarios en el citado y el referenciado. Un número de página incorrecto, un texto cuyo título no se encuentra bien escrito o la omisión de datos claves de la fuente original de donde esa información fue obtenida son parte de este punto.
- *El uso de IA generativas*: La utilización de ChatGPT, Bard o cualquier otra que hoy forma parte del mercado de aplicaciones de este tipo ha generado controversias en torno a si es o no una forma de plagio. Las mismas IA al ser consultadas indican que al no tener copyright su producción, no se incurre en esta práctica. Ahora bien, no por ello, su uso pleno implica que se obra de manera ética. Al momento, a pesar de que resulta ser una gran ayuda en procesos de escritura académica para diferentes funciones en las que pueden acortar los tiempos -como

la búsqueda bibliográfica, la corrección, el armado del plan de escritura u otro tipo de posibilidades- la herramienta no está en condiciones de producir por sí sola un artículo científico. Sin embargo, si su uso está pensado para utilizar la mayor cantidad posible de texto producido por la IA, el tema puede considerarse desde otra perspectiva, ya que a pesar de que el humano debe proveer correctamente el denominado *prompt*, su aporte es muy inferior al de un artículo escrito en su totalidad por él. Una solución alternativa que varios investigadores han encontrado es incluir a la IA entre el listado de autores de cada artículo, es decir, hacer transparente su uso y que dependa de cada editorial y de los pares evaluadores su aprobación y posterior publicación (véanse Matusov et al, 2023; Thunström et al, 2022).

### **Por qué evitar el fraude en la formación universitaria**

Sortear el fraude en la escritura académica es fundamental por una serie de razones que van más allá de simplemente cumplir con las normas éticas y legales. Especialmente, resulta necesario que los estudiantes de grado aprendan y comprendan la importancia de evitar acciones de este tipo desde las primeras etapas de su formación académica, con foco en que se apropien de prácticas íntegras desde su ingreso a las comunidades discursivas disciplinares:

- *Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo*: La escritura académica implica más que simplemente reproducir información existente. Al evitar el fraude, los estudiantes se ven obligados a activar operaciones cognitivas más o menos complejas -según el caso- como comprender y sintetizar la información de manera significativa, lo que impulsa el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo.

- *Fomento de la originalidad y la autenticidad:* Al evitar el fraude, no solo garantiza que el trabajo del estudiante sea auténtico, sino que también fomenta la exploración de nuevas ideas y perspectivas. Al realizar investigaciones originales y generar contenido único, los estudiantes contribuyen de manera significativa al cuerpo de conocimientos existentes en su campo, y a la vez, allanan su propio camino para profundizar en diversas líneas de estudio.
- *Promoción del aprendizaje significativo:* El proceso de investigar, analizar y escribir sobre un tema contribuye al desarrollo de aprendizajes significativos. Cuanto más se conoce sobre un tema, mejores preguntas pueden ser realizadas, lo que lleva a su vez al desarrollo de mejores proyectos de manera progresiva. Al evitar el fraude, los estudiantes se comprometen activamente con el material y desarrollan una comprensión más profunda de los conceptos y teorías en su área de estudio.
- *Desarrollo de habilidades de investigación:* La escritura académica implica una serie de habilidades, incluida las capacidades de investigar y analizar información de manera efectiva. Aprender a citar y referenciar correctamente también es importante para que los estudiantes puedan expresar claramente sus ideas y argumentos, aun cuando su ejercicio profesional no esté centrado en la actividad académica.
- *Promoción de la integridad académica y profesional:* Se trata de un principio fundamental en la comunidad universitaria. Evitar el fraude no solo demuestra el compromiso del estudiante con la honestidad intelectual, sino que también protege la reputación y la credibilidad del individuo como académico o profesional. La confianza en la originalidad y la autenticidad del trabajo de uno es esencial para

establecer y mantener relaciones profesionales y académicas sólidas a lo largo de la carrera.

- *Contribución al avance del conocimiento:* Es el fin último de toda producción científica, en mayor o menor medida. Al producir trabajos originales, los estudiantes y profesionales tienen la oportunidad de contribuir de manera significativa al cuerpo de conocimientos existentes y participar en conversaciones académicas más amplias.

### **Algunas formas de evitar el fraude académico**

Al momento de escribir un artículo científico se deben tener en consideración algunas cuestiones:

- *Parafrasear y citar la fuente siempre que se pueda:* Si la información disponible es importante para el trabajo, debe leerse y escribirse con palabras propias, y citar la fuente original de manera adecuada.
- *Copiar, pegar y luego citar la fuente:* Cuando los autores consideran que una parte del texto exacto debe presentarse en su trabajo tal como está, lo que crea eficacia en su trabajo, las líneas exactas deben copiarse en el trabajo y citar la fuente original de forma adecuada, según el estilo académico prescrito por la revista o la institución de financiamiento de la investigación.
- *Citar también materiales propios:* Si los autores utilizan trabajos anteriores propios, deben citarlos para evitar el autoplagio.
- *Siempre seguir las reglas:* Si los autores siempre siguen ciertas convenciones de escritura y las recomendaciones de cada editorial, se puede evitar el incurrir en el fraude académico en sus diversas manifestaciones. Hay muchos estilos de formato (reglas de escritura) prescritos por las revistas y las propias instituciones. Estos

estilos de formato guían a los autores para citar correctamente las referencias y dar crédito a las fuentes originales.

- *Usar software de detección de similitud:* En el mundo actual, la tecnología moderna ha hecho que todos puedan usar y reutilizar materiales en línea fácilmente, pero la misma tecnología puede usarse para identificar el plagio académico. Hay varias herramientas de detección de plagio gratuitas y de código abierto disponibles en línea. También hay herramientas pagas disponibles para detectar plagio en presentaciones académicas. Es evidente que es una tarea de los editores y revisores la revisión para evitar las prácticas fraudulentas, pero a la vez del autor, principal responsable del escrito. Si bien los softwares son de gran utilidad, no reemplazan en su totalidad al trabajo del humano, el cual cuenta con la experiencia y el conocimiento profundo disciplinar para reconocer patrones, teorías y conceptos que pueden dar cuenta de prácticas deshonestas. En este sentido, para saber qué buscar y cómo hacerlo es de suma importancia que quien evalúa aprenda a utilizar las nuevas tecnologías como generadores de textos con IA.

### **A modo de cierre**

El presente documento de trabajo se propuso a los efectos de motivar la reflexión sobre las mejores formas de favorecer la integridad académica. Desde el equipo de calidad educativa y formación docente invitamos a todo el cuerpo académico de la Universidad a apropiarse de las buenas prácticas que les permitirán continuar formando a nuestros estudiantes desde una perspectiva que promueva comportamientos éticos, tanto en el ámbito de enseñanza y aprendizaje como en los futuros espacios de ejercicio profesional.



## Referencias

- Alperin, J. P., & Rozemblum, C. (2017). La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 231-241. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-09762017000300231](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762017000300231)
- Candal-Pedreira, C., Ross, J. S., Ruano-Ravina, A., Egilman, D. S., Fernández, E., & Pérez-Ríos, M. (2022). Retracted papers originating from paper mills: cross sectional study. *bmj*, 379, 1-7. <https://www.bmj.com/content/bmj/379/bmj-2022-071517.full.pdf>
- Ding, D., Nguyen, B., Gebel, K., Bauman, A., & Bero, L. (2020). Duplicate and salami publication: a prevalence study of journal policies. *International Journal of Epidemiology*, 49(1), 281-288. <https://academic.oup.com/ije/article/49/1/281/5570871?login=false>
- Fardella-Cisternas, C., Carriel-Medina, K., Lazcano-Aranda, V., & Carvajal-Muñoz, F. I. (2020). Escribir papers bajo el régimen del management académico: Cuerpo, afectos y estrategias. *Athenea Digital*, 20(1). <https://atheneadigital.net/article/view/v20-1-fardela-carriel-lazcano-et-al/2252-pdf-es>
- Guzmán, (2022). El poder simbólico y social de los papers. *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales*, 6(3), 39-50. [https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Lopez-Guzman/publication/362144239\\_El\\_poder\\_simbolico\\_y\\_social\\_de\\_los\\_papers/links/62d8857805df5805dab6ea12/El-poder-simbolico-y-social-de-los-papers.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Lopez-Guzman/publication/362144239_El_poder_simbolico_y_social_de_los_papers/links/62d8857805df5805dab6ea12/El-poder-simbolico-y-social-de-los-papers.pdf)

- Matusov, E., GPT, C., Smith, M. P., & Shugurova, O. (2023). Does ChatGPT4 have a dialogical self? A Bakhtinian perspective. *Culture & Psychology*, 0(0), 1-30. <https://ematusov.soe.udel.edu/vita/Articles/Matusov,%20ChatGPT4,%20Smith,%20Shugurova,%20Does%20ChatGPT4%20have%20a%20dialogical%20self%20-%20A%20Bakhtinian%20perspective,%20C&P,%202023.pdf>
- Pluckrose, H., Lindsay, J., & Boghossian, P. (2021). Understanding the “Grievance studies affair” papers and why they should be reinstated: A response to Geoff Cole. *Sociological Methods & Research*, 50(4), 1916-1936. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/00491241211009946>
- Pun, M. (2021). Plagiarism in scientific writing: Why it is important to know and avoid. *Journal of Political Science*, 21, 109-118. <http://ejournals.pncampus.edu.np/ejournals/jps/wp-content/uploads/2021/03/35269.pdf>
- Sivertsen, G. (2014). Scholarly publication patterns in the social sciences and humanities and their coverage in Scopus and Web of Science [Ponencia]. Congreso *Proceedings of the science and technology indicators conference*. Leiden, Universiteit Leiden.
- Sokal, A. D. (1996). Transgressing the boundaries: Toward a transformative hermeneutics of quantum gravity. *Social text*, (46/47), 217-252. <https://www.jstor.org/stable/466856>
- Šupak Smolčić, V. (2013). Salami publication: Definitions and examples. *Biochemia Medica*, 23(3), 237-241. <https://hrcak.srce.hr/109224>
- Thunström, A. O., Transformer, G. P., & Steingrímsson, S. (2022). Does GPT-3 qualify as a co-author of a scientific paper publishable in peer-review journals according to the ICMJE criteria? A Case Study. *Research Square*, 1-20.

<https://assets.researchsquare.com/files/rs-2404314/v1/e7e30618-a59e-4f2b-8ece-c80be5bb8b4e.pdf?c=1697488090>

Williams, K., & Giles, C. L. (2015). On the use of similarity search to detect fake scientific papers [Ponencia]. 8th International Conference on Similarity Search and Applications. Glasgow, University of Strathclyde.